Sres. FUSIONMAX S.A. Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía FUSIONMAX S.A., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejeratio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía FUSIONMAX S.A., ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ARMANDO PLUAS TOMALA

Comisario Cl. 0912476520

